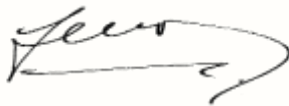


COMUNICADO

El suscrito Director General de CORPOCESAR

Informa a la opinión pública en general y a los interesados en la Convocatoria de las organizaciones del Sector Privado legalmente constituidas que desarrollen actividades en la jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del departamento del Cesar, a participar en la elección de los dos (2) representantes miembros principales y sus respectivos suplentes, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para el periodo comprendido de enero de 2.020 al día 31 de diciembre del año 2023; que la Corporación mediante Resolución No 110 del 20 de marzo, en su artículo tercero (3) establece: ***"SUSPENDER transitoriamente los terminos procesales, en los diferentes procesos ambientales, sancionatorios, disciplinarios, jurisdicción coactiva, peticiones y demás actuaciones administrativas ambientales en trámites y sujetos a terminos, hasta tanto la Corporación emita nueva pronunciación al respecto."***

Cordialmente,



JOHN VALLE CUELLO
Director General



☎ 57(5)5748960 Fax: 57(5)5737181 - Línea de atención 018000915306

📍 Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la feria ganadera - Valledupar, Cesar - Colombia